



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



4 de abril de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: APHIS notifica oficialmente el establecimiento de cuarentenas de *Anastrepha ludens*, en Texas..... 2

Belice: Situación actual de las acciones para prevenir la introducción de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical..... 3

EUA: APHIS publica versión preliminar del marco regulatorio del Programa de Exclusión de *Ralstonia solanacearum* Raza 3 Biovar 2..... 4

México: Primer reporte científico de un nuevo hospedante (*Echeveria gigantea*) de *Sclerotinia sclerotiorum*..... 5



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS notifica oficialmente el establecimiento de cuarentenas de *Anastrepha ludens*, en Texas.



A. ludens. Fuente: EPPO.

El 3 de abril de 2024, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó oficialmente el establecimiento de zonas bajo cuarentena de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en áreas de los condados de Zapata, Cameron, Hidalgo y Willacy, estado de Texas.

La notificación precisa que el establecimiento de las cuarentenas se debe a las detecciones confirmadas de:

1) Un espécimen hembra de *A. ludens*, en una trampa instalada en un árbol de toronja, en una zona residencial de Zapata, condado de Zapata, la cual abarca 39 mi² (101 km²), sin agricultura comercial; 2) Un espécimen hembra, en una trampa instalada en un árbol de toronja, en una zona residencial de Brownsville, condado de Cameron, la cual abarca 66 mi² (170.9 km²), con 49 acres ≈ 19.8 ha de cítricos comerciales; 3) Un espécimen hembra, en una trampa instalada en un árbol de naranjo agrio, en una zona residencial de Sebastian, condado de Willacy, la cual abarca 71 mi² (183.8 km²) de los condados de Cameron, Hidalgo y Willacy, con 44 acres ≈ 17.8 ha de cítricos comerciales; y 4) Tres especímenes hembra, en trampas instaladas en árboles de naranjo, en una zonas residenciales de Sullivan, condado de Hidalgo, las cuales abarcan 68 mi² (176 km²) de los condados de Hidalgo y Starr, sin agricultura comercial. Tales detecciones se realizaron el 7, 5, 13 y 12 de marzo de 2014, respectivamente.

Finalmente, se indica que el APHIS aplica medidas fitosanitarias, a fin de prevenir la dispersión de *A. ludens*, incluyendo restricciones a la movilización de mercancías de riesgo; y trabaja en coordinación con el Departamento de Agricultura de Texas (TDA), para controlar los brotes de la plaga.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (1 de abril de 2024). APHIS Establishes Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Areas in Texas. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/393bcc2>



DIRECCIÓN EN JEFE

Belice: Situación actual de las acciones para prevenir la introducción de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical.



Imagen: MAFSE.

El 3 de abril de 2024, a través del portal Breaking Belice News (BBN) y con base en información de un funcionario de la Autoridad de Sanidad Agrícola de Belice (BAHA), se dio a conocer la situación actual de las acciones para prevenir la introducción de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cupense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), a ese país.

Se señala que el Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Empresas (MAFSE) de Belice, junto con el gobierno de Guatemala, así como con el acompañamiento técnico del Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF) de Taiwán, y la Organización Regional de Sanidad Vegetal y Animal (OIRSA), han estado trabajando en el desarrollo de un Plan de Contingencia ante eventuales brotes de Foc R4T, en sus territorios; esto, debido al alto riesgo de introducción del fitopatógeno, por su presencia en Colombia, Perú y Venezuela.

El comunicado refiere la aprobación (en febrero del presente año), otorgada por los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda a la Universidad Tecnológica de Queensland (QUT), para la liberación comercial de la variedad de banano Cavendish (Grand Nain) QCAV-4 (genéticamente modificada), para cultivo y consumo. Al respecto, se resalta que en Belice (al igual que en los demás países de la región), no se contempla la adopción de esta u otras variedades transgénicas de plátano o banano (al menos por ahora), ya que se carece de instrumentos legales referentes a la aceptación o rechazo de este tipo de tecnología, y su costo podría no ser accesible; además, el gobierno de Reino Unido (principal mercado del banano de Belice), tampoco la acepta.

Finalmente, se destaca que, como parte del Plan de Contingencia, en Belice continúa la evaluación de la variedad Formosana (desarrollada en Taiwán), resistente a Foc R4T, para caracterizar su adaptabilidad a las condiciones locales. Adicionalmente, se han realizado talleres de capacitación técnica.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia: Breaking Belice News (BBN) (3 de abril de 2024). Australia grants license to release genetically modified bananas for human consumption while Belize prepares for the eventuality Fusarium Wilt (TR4) . <https://www.breakingbelizenews.com/2024/04/03/australia-grants-licence-to-release-genetically-modified-bananas-for-human-consumption-while-belize-prepares-for-the-eventuality-of-fusarium-wilt-tr4/>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS publica versión preliminar del marco regulatorio del Programa de Exclusión de *Ralstonia solanacearum* Raza 3 Biovar 2.



Síntomas de *R. solanacearum* en papa.
Créditos: Champoiseau P. G. et al., 2009.

Recientemente, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), publicó una versión preliminar (para comentarios) del marco actualizado de requisitos fitosanitarios del Programa de Exclusión de *Ralstonia solanacearum* Raza 3 Biovar 2 (Rs R3bv2), aplicable a exportadores de mercancías hospedantes de esta bacteria, a dicho país.

Se refiere que Rs R3bv2 está catalogado como 'fitopatógeno selecto', conforme a la Ley de Protección contra el Bioterrorismo Agrícola del USDA (2002), debido al alto riesgo que representa para la producción de papa; sus hospedantes principales son: geranio (*Pelargonium* spp.) y plantas del género *Solanum* (incluyendo tomate y papa).

El comunicado da a conocer la propuesta del marco regulatorio del Programa de Exclusión de Rs R3bv2 (REP), el cual actualiza la versión del 'Protocolo de saneamiento mínimo para la producción de esquejes de geranio en alta mar' (emitido inicialmente en 2005 y modificado en 2007). Se resalta que la modificación actual deriva de la detección de Rs R3bv2 en EUA, en abril de 2020, y reportes de sospecha del fitopatógeno en puntos de entrada al país, en noviembre de 2021 y enero de 2023. Se precisa que el REP: establece requisitos fitosanitarios homologados, aplicables a todo material propagativo de cultivos hospedantes de Rs R3bv2, en instalaciones de altamar; contribuye a mejorar los procesos de saneamiento y diagnóstico, clarificando funciones para todos los actores involucrados; y proporciona procedimientos operativos estándar actualizados, a ejecutar ante una eventual detección del hongo;

Finalmente, se destaca que el APHIS trabaja estrechamente con el sector productivo, para garantizar que este cumpla con los requisitos. Y se añade que el periodo de comentarios al documento cierra el 5 de abril de 2024.

En el contexto nacional, *R. solanacearum* raza 3 está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (3 de abril de 2024). Reminder: (Updated Links) APHIS Seeks Comment on Revisions to *Ralstonia* Exclusion Program Framework. <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/39435a1>

DIRECCIÓN EN JEFE**México: Primer reporte científico de un nuevo hospedante (*Echeveria gigantea*) de *Sclerotinia sclerotiorum*.**

Síntomas observados. Créditos: Terrones Salgado, J. et al., 2024.

El 3 de abril de 2024, investigadores de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), Colegio de Postgraduados y Universidad Autónoma de Guerrero, publicaron el primer reporte, en México, de *Sclerotinia sclerotiorum* causando moho blanco en *Echeveria gigantea* (ornamental originaria del país, comercializada en maceta y como flor de corte), lo que amplía el rango de hospedantes conocidos de este fitopatógeno.

Como antecedente, se menciona que, en septiembre de 2023, se realizó un muestreo de campo en *E. gigantea* cv. Quilpalli, en el Centro de Investigación en Horticultura y Plantas Nativas de la UPAEP, ubicado en la localidad de Santa Cruz Tehuixpango, municipio de Atlixco, Puebla (18°55'56.6" N, 98°24'01.5" W).

Derivado del muestreo, se encontraron plantas con síntomas de moho blanco (clorosis del follaje más viejo, necrosis en la base del tallo, y pudrición blanda con abundante micelio blanco a gris y esclerocios irregulares), en un área de 0.5 ha, con incidencia de 40% y severidad de 50%, en tallos. Por lo anterior, se realizó el aislamiento del hongo a partir de tejido sintomático, para su caracterización morfológica y análisis moleculares, con base en los cuáles se identificó a *S. sclerotiorum* (homología de nucleótidos $\geq 99.78\%$ respecto a secuencias disponibles en el GenBank); las pruebas de patogenicidad confirmaron tal identidad, al demostrar los postulados de Koch.

Finalmente, se destaca que la investigación es crucial para diseñar estrategias de manejo integrado de *S. sclerotiorum* en *E. gigantea*.

Referencia:

Terrones Salgado et al. (3 de abril de 2024). First Report of White Mold Caused by *Sclerotinia sclerotiorum* on *Echeveria gigantea* in Mexico. Plant Disease. <https://apsjournals.apsnet.org/doi/10.1094/PDIS-01-24-0196-PDN>